

IV Grupo Surco San Silvestre Tomellosera



Asociación

Donación 1€
"TEAcompaño CLM"


Inscripciones en
dxtchipun.es

5K 16:00h Mercado de Abastos
31 Diciembre '24

 @la_silvellosera |  @la_silvellosera |  <http://www.pielesrun.com/>

Presenta



Promueve



Colabora



Organiza



GRUPO SURCO IV SAN SILVESTRE TOMELLOSERA



CD A.A. PIELES RUN
TOMELLOSO

Art.1 Datos de la prueba

El Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso promueve la carrera Grupo Surco IV San Silvestre Tomellosera que se celebrará el martes 31 de diciembre de 2024, con la organización del Club Deportivo Amigos del Atletismo Los Pielles Run.

Desde la Organización se propone un circuito 100% urbano y sobre asfalto, aproximadamente 5km (2 vueltas), por las principales calles y edificios emblemáticos de nuestra ciudad.

La salida se realizará a partir de las 16:00h, desde el Mercado de Abastos,

Información y contacto: eventospiellesrun@gmail.com

Se trata de una prueba de carácter popular y podrán participar en ella todas las personas que lo deseen, siempre y cuando estén inscritos cumpliendo con el reglamento, tanto en tiempo como en forma y tengan cumplidos los 18 años. Se permitirá la participación de menores de edad a partir de 14 años, debiendo obligatoriamente presentar, a la hora de recoger el dorsal, una autorización firmada por el padre/madre o tutor legal acompañado del DNI de los mismos.

** Descargar y entregar el modelo de autorización a la hora de recoger el dorsal

El tiempo máximo para la finalización de la prueba es de 1:00h, no haciéndose responsable la organización de lo que suceda a partir de ese momento.

Art.2 Inscripciones

Las inscripciones se realizarán únicamente de forma online a través de la página web www.piellesrun.com o en la plataforma de inscripciones Dxt Chip Run Carreras www.dxtchiprun.es hasta el día **16 de diciembre**, a las 23:59h.

El precio de inscripción son 10€.

De manera excepcional, se permitirá realizar inscripciones en los días posteriores, hasta el 25 de diciembre a las 23:59h teniendo éstas un recargo de **3€** en el importe (**no garantizándose la entrega de la bolsa del corredor completa**) y no dando opción a inscribir a más personas.

Las inscripciones se cerrarán en la fecha reseñada o alcanzado el límite máximo de 600 participantes. La inscripción a la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna circunstancia, incluidas lesiones, enfermedades o motivos laborales.

IMPORTANTE:

* La Organización no admitirá inscripciones de corredores que incumplieron el reglamento de la edición anterior.

** La talla de la prenda NO está garantizada, a pesar de que la Organización intentará que la mayor parte de los participantes dispongan de la solicitada en el proceso de plazo de inscripción voluntario.

Una prueba con un FIN SOLIDARIO

Este año la organización destinará **1€ del importe de cada inscripción** a la Asociación **TEAcompañóCLM** (Asociación de familias con Trastorno del Espectro Autista) de Tomelloso.

*** Fila solidaria**

Los distintos tramos de inscripción tendrán la posibilidad de realizar, en la plataforma de inscripciones, una APORTACIÓN VOLUNTARIA A FILA SOLIDARIA, importe que la Organización donará íntegramente a la Asociación TEAcompañóCLM de Tomelloso.

Finalizado el plazo de inscripción, miércoles 25 de diciembre, se abrirá el periodo de reclamaciones que finalizará a las 12h del viernes 27 de diciembre. Una vez finalice este plazo no se admitirán más reclamaciones pasando a ser definitivos los listados de inscritos.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y apellidos en los listados provisionales, definitivos, en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet y conlleva la aceptación de los Términos y Condiciones del presente reglamento.

La Organización no se hace responsable de los problemas técnicos que se puedan producir a lo largo del proceso de inscripción en la plataforma habilitada a tal efecto.

La **inscripción será válida**, únicamente, cuando el participante rellene todos los datos solicitados en el formulario, abone la cuota de inscripción y aparezca su nombre **en el listado definitivo** que se publicará oficialmente en la web.

La información sobre las inscripciones y plazos se publicarán también a través de las páginas de redes sociales de la carrera:

- Facebook: Grupo Surco San Silvestre Tomellosera
- Instagram: @la_silvellosera
- Página web www.pielesrun.com

Los hashtag oficiales habilitados para que los participantes yacompañantes puedan compartir sus fotos y vídeos son los siguientes:

#lospielesrun

#GrupoSurcoSanSilvestreTomellosera
#laSilvellosera.

Acreditación ante la organización

La organización podrá, en cualquier momento, solicitar al participante la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos supondrá la descalificación en la prueba.

Art.3 Recogida de los dorsales

El dorsal-chip y la bolsa del corredor podrá ser retirada el mismo día de la prueba, en horario ininterrumpido desde las 11:00h, en las mesas habilitadas para tal fin en la Posada de los Portales, hasta una hora antes del comienzo de la prueba, previa presentación del DNI o documento acreditativo de la identidad del participante.

También podrá ser retirado por otra persona, siempre y cuando se entregue el documento de autorización debidamente cumplimentado y con la fotocopia del DNI o similar tanto del corredor/a inscrito como el de la persona que lo retira ([descargar modelo](#)).

MUY IMPORTANTE:

* No se entregarán dorsales en condiciones que no sean las descritas anteriormente.

*La organización aconseja llegar con tiempo suficiente antes de la carrera para evitar tiempos de espera

Art.4 Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

Masculina

General Masculino

Senior (hasta 34 años)

Veterano A (de 35 a 49 años)

Veterano B (de 50 en adelante)

Femenina

General Femenino

Senior (hasta 34 años)

Veterana A (de 35 a 49 años)

Veterana B (de 50 en adelante)

* Las edades deben estar cumplidas el día de la prueba.

Art.5 Premios y trofeos

Los premios no son acumulables, prevaleciendo la clasificación general para la asignación de puesto. Todo corredor que reciba premio o trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI.

- **Trofeo por categorías:** recibirán trofeos los tres primeros clasificados decada categoría.
- **Trofeo al mejor disfraz** individual y colectivo (a partir de 5 corredores). El grupo deberá facilitar el nombre y el número de dorsales que participan en la prueba, 60 minutos antes de dar la salida.
- **Premio al Club + numeroso**, los 3 clubs más numeroso, mínimo 20 corredores llegados a meta e inscritos con el mismo nombre, recibirá un trofeo conmemorativo de la prueba

*Una vez pasada la prueba NO se entregarán los trofeos u obsequios mencionados.

Art.6 Reclamaciones

Las clasificaciones oficiales son competencia única de los miembros de la Organización de la prueba, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse al Director de Carrera hasta 15 minutos antes de la entrega de los premios y trofeos.

Art.7 Infracciones y descalificaciones

Infracciones

7.1. Los dorsales/chip entregados por la Organización son personales e intransferibles, debiendo ir obligatoriamente en la parte delantera durante todo el recorrido de la prueba, de forma visible sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Asimismo, no se permitirá el acceso a vehículos no autorizados, por la seguridad de los participantes.

La Organización se reserva la facultad de descalificar al infractor/a que, comprobada cualquier irregularidad, no lleve visible su dorsal en el pecho, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización, no realice el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite la documentación que se le requiera o incumpla cualquier otra norma recogida por la FACLM, RFEA.

Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá vender o ceder el dorsal a otro corredor/a. Dado el riesgo que corren aquellas personas que portan un dorsal sin conocimiento de la Organización y la distorsión que se produce en las clasificaciones, se anotará los datos de la persona que cede o vende, impidiendo en ediciones sucesivas su participación e informando de su proceder a otras organizaciones.

7.2. Dado el grave perjuicio que ello ocasionaría a la Organización y a los demás corredores de la prueba, en caso de acceder a la prueba infringiendo las condiciones de acceso establecidas o se cometiera cualquier irregularidad, la Organización se reserva el derecho a tomar las medidas oportunas, de conformidad con la legislación que resulte aplicable. En este sentido, se iniciarán las acciones civiles, penales o administrativas que correspondan para exigir la responsabilidad del infractor.

En caso de que se tenga conocimiento de la infracción con posterioridad a la celebración de la prueba, se iniciarán las acciones oportunas en el momento en el que se tenga conocimiento de la infracción.

Tanto los que comentan dichas irregularidades como los que colaboren con ellos para que puedan llevarlas a cabo, serán identificados como "corredores infractores"

Aquellos corredores que sean identificados como "corredores infractores" por la Organización el día de la prueba, serán apartados, identificados y expulsados por los miembros de la organización o el personal de seguridad en el ejercicio de sus facultades, obteniendo de los mismos datos de identificación, fotografías, etc., que serán utilizados con el fin de emprender las acciones legales que al efecto correspondan.

Descalificaciones

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos personales falsos en la inscripción o en el envío de su registro.
- No llevar el dorsal en un lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización.
- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el circuito marcado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal y/o chip.
- Mostrar un comportamiento no deportivo o que pueda poner en riesgo a otros corredores o a sí mismo.
- No seguir las indicaciones de las personas que forman parte del organigrama de la Organización.
- El incumplimiento de las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la Organización o las autoridades sanitarias o administrativas.
- El atleta o la atleta que no llegue a meta en el tiempo máximo establecido desde el comienzo de la prueba.
- Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios o trofeos e impedirán que su Club pueda optar a otros.

Art. 8 Avituallamiento post-meta

Existirá un puesto especial de avituallamiento, al cruzar la meta, para todos los participantes.

Art.9.- Lectura y aceptación del reglamento

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción se comprometen a leer y aceptar el presente reglamento.

Cada participante declara, bajo su entera responsabilidad, poseer un nivel de condición física apto para afrontar el recorrido propuesto y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

La Organización **recomienda** a todos los participantes la realización de un **reconocimiento médico deportivo personal** que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

De la misma forma, al realizar la inscripción a esta prueba, el corredor expresa su compromiso de cumplir las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, y eximiendo de toda responsabilidad a la Organización y colaboradores de cualquier contagio que pudiera surgir durante la prueba.

Además, dan su consentimiento para que la organización trate informativamente, y con la finalidad exclusivamente deportiva sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

El participante podrá ejercer su derecho de rectificación o cancelación de su consentimiento, enviando un email con sus datos personales a eventospielesrun@gmail.com

Art. 10 Reserva del derecho de admisión

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de:

- a) conducta antideportiva previa, incluida el dopaje,
- b) la falsedad de identidad, o
- c) el incumplimiento del reglamento en ediciones anteriores.

Art.11 Dispositivos de la carrera

- Policía Local
- Protección civil
- Cobertura sanitaria: Ambulancia (SVB), médico y técnicos de emergencias sanitarias.
- Voluntarios/as

Art. 12 Servicios de carrera

- Música y Speaker. Zona de Salida, a lo largo del recorrido y en la zona de Meta.
- Zona de fotos y vídeos de carrera.
- Zona para basura orgánica y reciclaje de residuos.

Se ruega a todos los participantes que sean respetuosos con cualquier tipo de residuo que puedan generar depositándolo en los contenedores habilitados tanto en la zona de salida como en la zona de meta.

Art. 13 Consideración final

Pueden consultar la información actualizada sobre la carrera en la página web oficial del CDAA Los Pielés Run www.pielésrun.com y siguiendo las publicaciones que se irán realizando en las redes sociales.

Para cualquier duda adicional pueden ponerse en contacto con nosotros enviando un email a eventospielésrun@gmail.com

La Organización se reserva el derecho de ampliar o modificar este Reglamento, si lo considera necesario por motivos de seguridad, logísticos u otros.

Art. 14 PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es



Promueve



Colabora:



Presenta





Club Amigos del Atletismo

Pieles
RUN



AUTORIZACIÓN PARA RECOGER EL DORSAL

D. _____

Con DNI _____ y domicilio en _____

c/ _____ CP _____

AUTORIZO A

D. _____,

mayor de edad, con DNI _____ y domicilio en calle

_____ de _____

A recoger mi dorsal número _____, en mi nombre, para participar en la carrera Grupo Surco IV San Silvestre Tomellosera que se celebrará en Tomelloso el 31 de diciembre a las 16h.

En Tomelloso, a 31 de diciembre de 2024

D/D^a _____ D/D^a _____

Corredor/a

Persona Autorizada

* Esta autorización debe ir firmada y acompañada, obligatoriamente, de la fotocopia del DNI de ambas personas



Club Amigos del Atletismo

Pieles
RUN



AUTORIZACIÓN DEL PADRE/MADRE/ TUTOR/A LEGAL

D. _____

(padre/madre/tutor/a), con DNI _____

D^a. _____

(padre/madre/ tutor/a) con DNI _____ y domicilio en _____

Calle _____, provincia _____

AUTORIZAMOS

A que nuestro/a hijo/a, _____

con DNI _____ y fecha de nacimiento _____

siendo menor de edad, pueda participar en la carrera Grupo Surco IV San Silvestre Tomellosera sobre una distancia aproximada de 5 kilómetros que se celebrará el 31 de diciembre a las 16h en Tomelloso, aceptando el reglamento de la prueba.

En Tomelloso a 31 de diciembre de 2024

D. _____ D^a _____

Padre/Tutor/a

Madre/Tutor/a

*Este documento debe ser entregado a la hora de retirar el dorsal, firmado por ambos progenitores y acompañado obligatoriamente de la fotocopia del DNI de ambos y el del menor

